

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019).

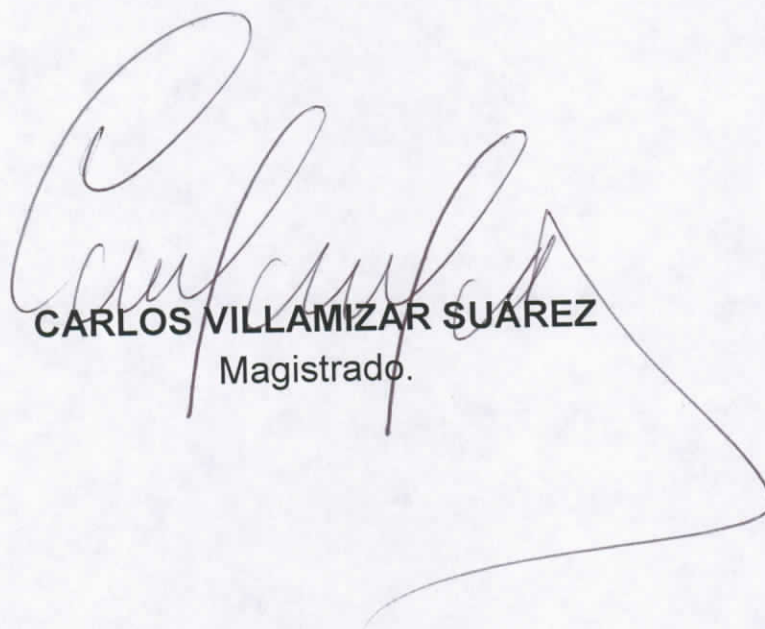
Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MARTÍN NICOLÁS BARROS CHOLES
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO DE	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
ORIGEN:	
RADICACION:	44001-31-05-002-2017-00136-01

Atendiendo a que existe programación de audiencia dentro del proceso de la referencia para el día veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019) y siendo que para dicha fecha se advierte desde ya, la ausencia de conformación de la Sala de decisión a fin de proferir fallo atendiendo al impedimento presentado por la Dra Paulina Leonor Cabello Campo, se torna imperioso reprogramar la misma.

Con base en lo expuesto, se fija como nueva fecha, el día **CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (02:15 P.M.)** para la celebración de audiencia dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.